

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**5656** ALMA AGUILAR, S.R.L

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 245/08, ejecución 48/09, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de Carmen Doris Salas Sánchez contra "Alma Aguilar S.R.L." sobre reclamación de cantidad se ha dictado resolución de fecha 13/10/2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado "Alma Aguilar S.R.L.", en situación de insolvencia total por importe de 4.269,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 10 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100016378-1